

# Termómetro Laboral Los Lagos

Octubre 2020



# Termómetro laboral de la región de Los Lagos

## Octubre 2020

### Introducción

El Observatorio Laboral Los Lagos presenta este segundo boletín con antecedentes recientes del mercado laboral regional. De esta forma, presentamos mensualmente información regional con el objetivo de monitorear el comportamiento del empleo, haciendo énfasis en aspectos relativos al desempleo, la ocupación y composición de la fuerza de trabajo, calidad del empleo y otros temas relevantes, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en cada uno de sus trimestres móviles<sup>1</sup>. A partir de esta fuente de datos, se identifican cambios relevantes desde el estallido social de octubre de 2019, así como un seguimiento continuo de indicadores laborales en medio de la crisis sanitaria y económica asociada al Covid-19. Además, se incorpora información de la Superintendencia de Pensiones respecto a las solicitudes aprobadas en el marco de la Ley de Protección del Empleo<sup>2</sup>.

El Observatorio Laboral de la región de **Los Lagos** integra la red de Observatorios Laborales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), y es ejecutado por la **Universidad de Los Lagos** con el apoyo de **OTIC SOFOFA**. Su misión es producir información sobre el mercado laboral de la región y sobre las brechas de capital humano, con el propósito de contribuir a las decisiones de las personas, empresas y grupos interesados, así como al diseño e implementación de políticas de capacitación, productividad y empleabilidad.

En las siguientes secciones se presentan los resultados de ocupación, desocupación, inactividad, solicitudes del Seguro de Cesantía y de la Ley de Protección del Empleo, composición de la fuerza de trabajo e informalidad laboral, además del análisis de las nuevas preguntas relativas al Contexto Covid incorporadas en la Encuesta Nacional de Empleo a partir del último trimestre móvil **junio – agosto** 2020 publicadas por el INE. Finalmente, se presenta un glosario de términos relevantes para la lectura de este boletín.

---

<sup>1</sup> La ENE se publica con periodicidad mensual con resultados de un trimestre móvil. La información se refiere a la semana anterior (de lunes a domingo a la fecha en que se realiza la entrevista). Además, para las distintas estimaciones se indica la confiabilidad de las cifras según el tamaño muestral con el que se calculan. Para más detalles ver <https://www.ine.cl/docs/default-source/institucionalidad/buenas-pr%C3%A1cticas/clasificaciones-y-est%C3%A1ndar-evaluaci%C3%B3n-de-calidad-de-estimaciones-publicaci%C3%B3n-27022020.pdf>

<sup>2</sup> La Superintendencia de Pensiones publica cada semana esta información. Para mayor detalle ver: <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10283.html>

## Estado del empleo en la región de Los Lagos

### Ocupación

Durante el trimestre junio – agosto 2020 se registraron 305.528 personas ocupadas, esto representa una disminución del 26,2% en comparación al mismo período del año 2019 donde se registraban 413.876 ocupados. Junto con lo anterior, la tasa de ocupación regional continúa estando por debajo de la ocupación del país (42,6% versus 45,7% respectivamente). En este escenario, solo las personas con estudios superiores incrementaron su participación laboral con respecto al trimestre anterior (desde 72% a 73,8%).

Dentro los últimos 12 meses (desde el trimestre septiembre – noviembre de 2019), el empleo por cuenta propia ha disminuido en un 40,5%. Este fuerte descenso muestra que son el grupo ocupacional más afectado en el contexto de emergencia sanitaria. Una parte de la explicación está dada por los importantes niveles de informalidad que concentra este grupo.

### Desocupación e Inactividad

La tasa de desempleo regional alcanza al 10,5%, y aunque es la segunda cifra más de desempleo más alta registrada en la última década por la región, representa una disminución con respecto al trimestre anterior (11,5%).

Contrario a lo que ocurre el trimestre anterior, la tasa de desocupación femenina es menor que la de los hombres (9,2% versus 11,3%).

### Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

En la región, al 27 de septiembre de 2020 la cifra acumulada de solicitudes aprobadas de Ley de Protección al Empleo alcanzaba las 21.384. A nivel nacional, los sectores comercio, construcción, hoteles y restaurantes e industria manufacturera concentra el 70,2% de las solicitudes.

### COVID-19

Durante este trimestre, de los ocupados de la región que modificaron sus horas trabajadas (es decir trabajó un número distinto de horas), el 77% indica lo hizo por razones asociadas al Covid-19.

# I. Indicadores generales

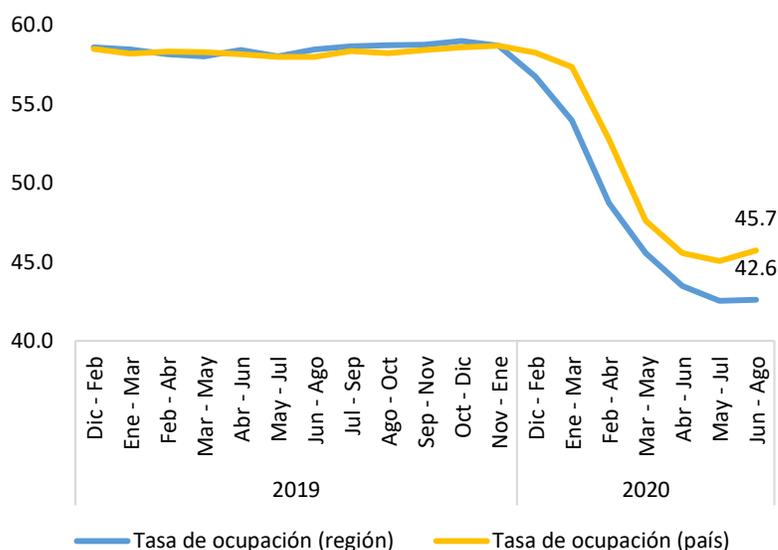
**La tasa de ocupación regional continúa estando por debajo de la ocupación del país durante el trimestre junio-agosto 2020.**

Como muestra el Gráfico 1, las tasas de ocupación entre el país y la región en 2019 eran similares, sin embargo a partir del trimestre de octubre-diciembre la tasa regional es más baja. En el último trimestre (junio-agosto), la región mostró un leve incremento respecto al trimestre anterior, de 42,5% a 42,6%; sin embargo, en el total país este ascenso fue mayor, pasando de 45% a 45,7%.

Del gráfico 2 se observa que la tasa de ocupación del trimestre junio-agosto 2020 comparada con igual trimestre del año 2019 disminuye en todos los niveles educacionales. Menores tasas de ocupación se observan en personas con educación básica o superior incompleta. La mayor ocupación la alcanzan los profesionales, que además muestran una mejoría con respecto al trimestre anterior (mayo-junio 2020), desde un 72% a 73,8%.

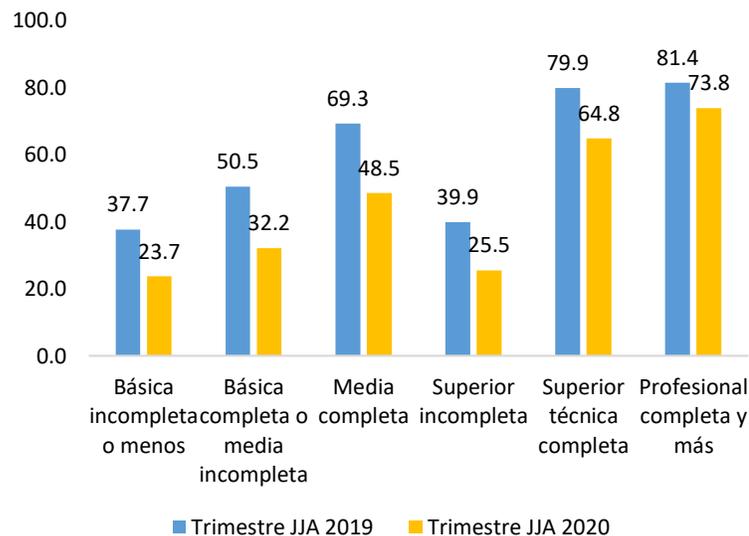
## Ocupación

Gráfico 1. Tasa de ocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 2. Tasa de ocupación por nivel educacional en la región de Los Lagos, 2019 -2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

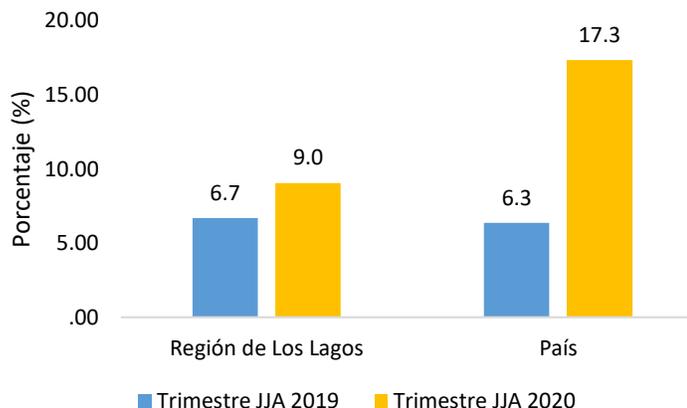
**En el trimestre junio-agosto 2020, el 9,0% de la ocupación de la región de Los Lagos se encontraba ausente.**

Las personas que mantienen su vínculo laboral sin encontrarse trabajando (ocupados ausentes) en el trimestre Junio-Agosto 2020, en la región llegó a un 9,0%, cifra superior en 3,3% puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año 2020. Esta cifra está por debajo a la cifra mostrada por el país en términos porcentuales (17,3%).

En el cuadro 1 se muestra la distribución total de la ocupación ausente entre los sectores económicos de la región. Se observa que el 63,1% se concentra en tres sectores: servicios sociales y personales, silvoagropecuario y pesca, y comercio.

Junto a lo anterior, el 73,5% de las personas ocupadas ausentes se concentran en las micro y grandes empresas.

**Gráfico 3. Ocupación ausente, como proporción del total de ocupados (%) a nivel regional y nacional, trimestre Junio – Agosto 2019 -2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

**Cuadro 1. Proporción de ocupados ausentes por sector económico, región de Los Lagos, trimestre junio-agosto 2019-2020.**

| Sector económico   | Trimestre JJA 2019 | Trimestre JJA 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Silvoagropecuario y Pesca                                      | 17,0%              | 4,5%               |
| Minería  | 0,0%               | 0,0%               |
| Industria Manufacturera  | 6,5%               | 10,7%              |
| Electricidad. Gas. Agua y Gestión de Desechos                  | 0,5%               | 0,2%               |
| Construcción   | 8,4%               | 4,0%               |
| Comercio   | 16,4%              | 12,5%              |
| Hoteles y Restoranes   | 3,8%               | 8,8%               |
| Transporte y Almacenamiento                                    | 5,2%               | 9,4%               |
| Información y Comunicaciones                                   | 1,4%               | 0,3%               |
| Actividades Financieras. Profesionales. Científicas y Técnicas | 2,3%               | 2,7%               |
| Actividades de Servicios Administrativos e Inmobiliarias       | 3,3%               | 8,3%               |
| Servicios Sociales y Personales                                | 29,7%              | 33,5%              |
| Administración Pública   | 5,4%               | 5,1%               |
| Total  | 100,0%             | 100,0%             |

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 - 2020.

**Cuadro 2. Proporción de ocupados ausentes por tamaño de empresa en la región de Los Lagos, trimestre junio-agosto 2019-2020.**

| Tamaño de empresa | Trimestre JJA 2019 | Trimestre JJA 2020 |
|-------------------|--------------------|--------------------|
| Micro             | 43,3%              | 36,9%              |
| Pequeña           | 10,0%              | 12,2%              |
| Mediana           | 12,6%              | 14,2%              |
| Grande            | 34,0%              | 36,6%              |
| Total             | 100,0%             | 100,0%             |

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 - 2020.

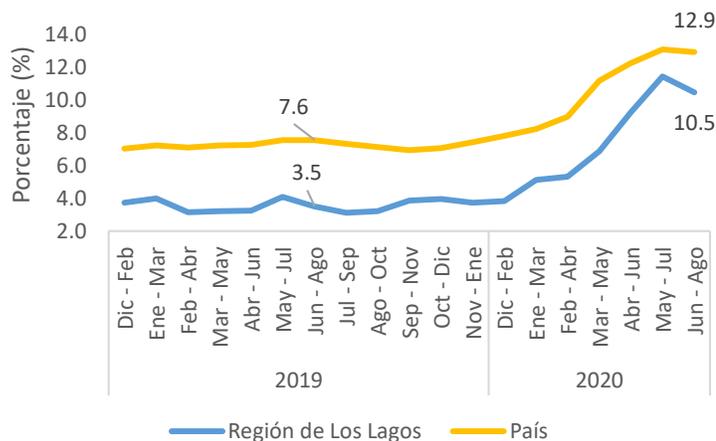
**La actual tasa de desocupación femenina es más del triple que la del mismo periodo del año anterior.**

En el trimestre Junio -Agosto 2020 la tasa de desocupación regional es de un 10,5% y la del país es de 12,9% (Gráfico 4). En ambos casos la tasa es inferior con respecto al trimestre mayo-julio. Si bien la región de los Lagos muestra tasas de desocupación más bajas al total país, el porcentaje actual desempleo es 3 veces el registrado el año 2019 en el mismo periodo, mientras que la del país es de 1,7 veces mayor. Esto da cuenta que la desocupación de la región de Los Lagos ha tenido un crecimiento más acelerado en el actual contexto.

En el gráfico 5 se observa que existe una mayor tasa de desocupación masculina, que alcanzó en la región un 11,3% en junio-agosto del 2020, mientras que la femenina es de un 9,2%. En el trimestre pasado, el desempleo femenino fue de un 12% y superaba al desempleo masculino.

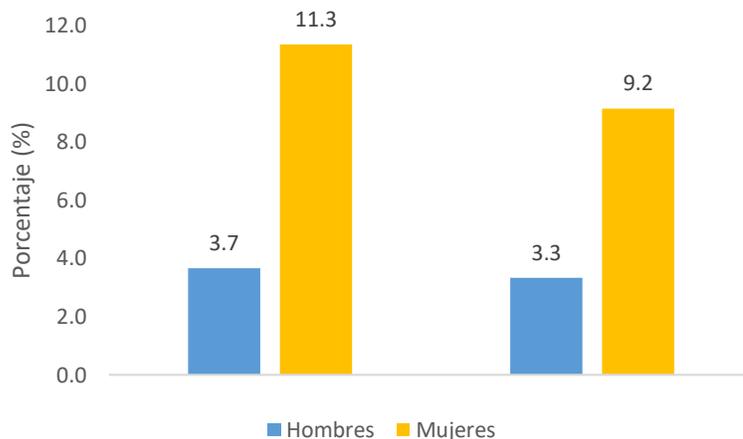
**Desocupación**

**Gráfico 4. Tasa de desocupación (%) a nivel regional y nacional, 2019 – 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

**Gráfico 5. Tasa de desocupación (%) por sexo en la Región de Los Lagos, 2019 – 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020

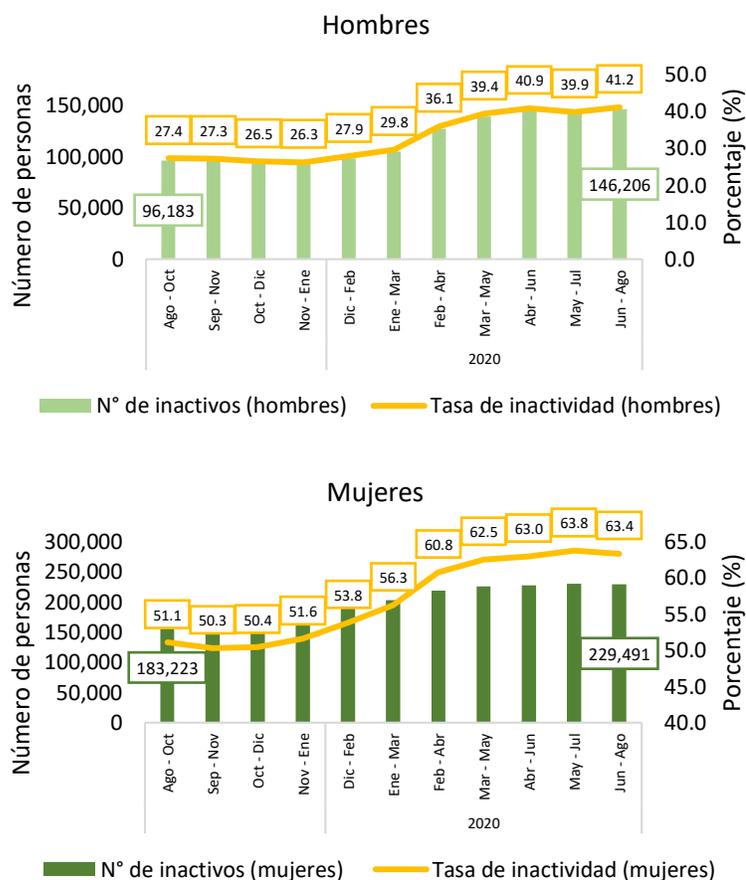
En junio-agosto del 2020, el 63,4% de las mujeres en edad de trabajar es inactiva laboralmente, mientras que en los hombres este indicador es de un 41,2%.

El Gráfico 6 muestra la inactividad laboral diferenciada por sexo. El comportamiento con respecto a trimestres anteriores no varía y las mujeres tienen una mayor tasa de inactividad. Durante los últimos 12 meses su inactividad pasó del 51,1% a un 63,4%, lo que representa en el último trimestre a 229.491 mujeres; mientras que la inactividad de los hombres aumentó de un 27,4% a 41,2% en igual periodo (lo que representa 146.206 hombres).

El gráfico 7 muestra a las **personas inactivas potencialmente activas**, es decir a aquellas que podrían integrar a la fuerza de trabajo en el futuro; en el gráfico se aprecia un importante aumento, tanto en la región como en el país. Específicamente, en Los Lagos se observa que este grupo (que actualmente está fuera de la fuerza de trabajo) tuvo un incremento del 254,5% en un año, pasando de 28.601 a 101.386 personas.

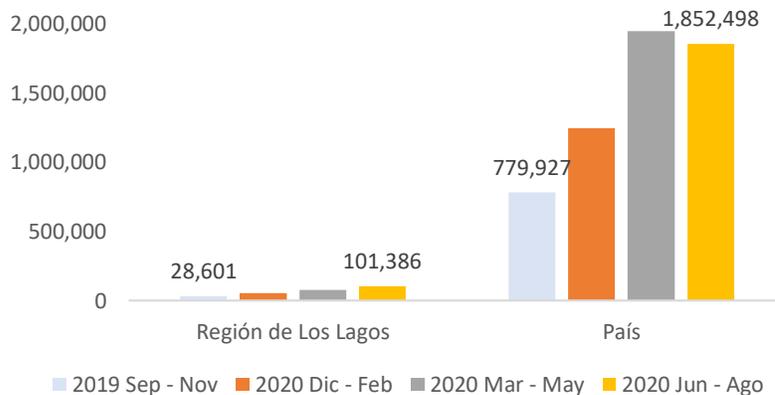
### Inactividad

Gráfico 6. Número de inactivos y tasa de inactividad por sexo, en la región de Los Lagos, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Gráfico 7. Total de inactivos potencialmente activos a nivel regional y nacional, 2019-2020



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

## II. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía

En la región de Los Lagos se han aprobado **21.384** solicitudes de Ley de Protección al Empleo, y **17.427** de la Ley del Seguro de Cesantía.

Con los registros administrativos de la Superintendencia de Pensiones se obtiene el cuadro 3. Este muestra el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección de Empleo y Seguro de Cesantía. Al 27 de septiembre del 2020 se han aprobado en la región de Los Lagos 21.384 solicitudes de Ley de protección del empleo y 17.427 solicitudes de Ley de del Seguro de Cesantía. Estas solicitudes representan respetivamente el 2,7% y el 4,3% del total de solicitudes del país.

El gráfico 8 muestra la evolución total (o total acumulado) de solicitudes de Ley de Protección del Empleo. Entre el 30 de abril y el 27 de septiembre, el total acumulado creció en la región de Los Lagos un 75,4%, mientras que en el país crecieron un 99,9%.

**Cuadro 3. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo y Seguro de Cesantía en la región de Los Lagos, 2020.**

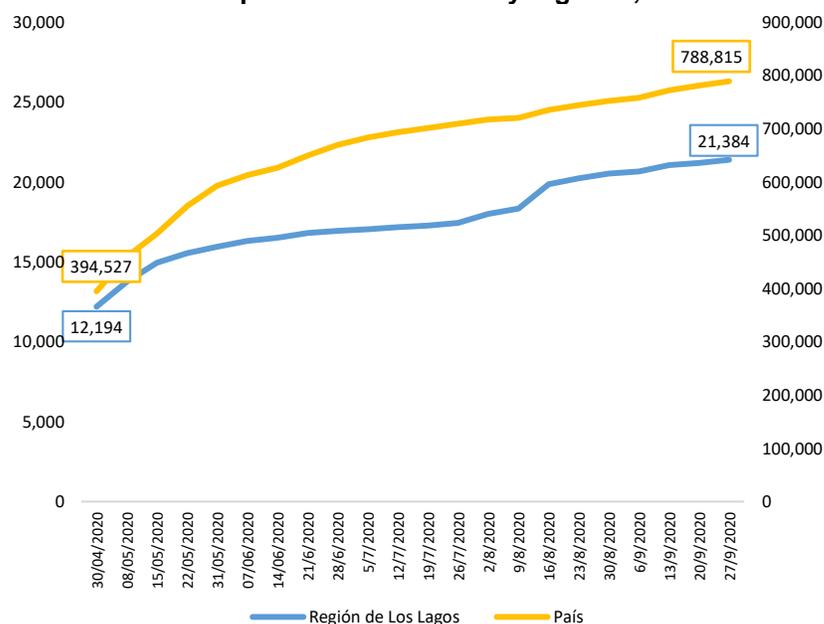
| Número de trabajadores con solicitudes aprobadas                 | Ley de protección del empleo |             |                |
|--|------------------------------|-------------|----------------|
|  | Total Los Lagos              | % Los Lagos | Total País     |
| Acto de autoridad COVID  | 9.956                        | 2,6%        | 388.707        |
| Pacto suspensión de contrato COVID 19                            | 11.428                       | 2,9%        | 400.108        |
| <b>Total COVID 19</b>  | <b>21.384</b>                | <b>2,7%</b> | <b>788.815</b> |
| Número de solicitudes aprobadas (04 al 25 de septiembre de 2020) | Ley del Seguro de Cesantía   |             |                |
|  | Total Los Lagos              | % Los Lagos | Total País     |
| Con derecho a CIC (Cuenta individual de Cesantía)                | 14.859                       | 4,2%        | 352.699        |
| Con derecho a FCS (Fondo de Cesantía Solidario)                  | 2.568                        | 4,7%        | 54.786         |
| <b>Total</b>   | <b>17.427</b>                | <b>4,3%</b> | <b>407.485</b> |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

Nota (1): dado que un trabajador puede ser beneficiario de más de una modalidad de beneficio y cada relación laboral se contabiliza una vez, la columna total no corresponde necesariamente a una suma por modalidad. Datos al 09 de agosto 2020.

Nota (2): la modalidad "Acto de autoridad COVID 19" se aplica cuando la autoridad sanitaria, o de seguridad, ordena la paralización total o parcial de las actividades. Mientras que el "Pacto de suspensión de contrato COVID 19" puede ser acordado por empleadores y trabajadores para suspender temporalmente el contrato de trabajo.

**Gráfico 8. Evolución de total de solicitudes de la Ley de Protección del Empleo a nivel nacional y regional, 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

**Cuadro 4. Solicitudes de la Ley de Protección del Empleo por actividad económica a nivel nacional, 2020.**

| Actividad económica  | Solicitudes al 30/08/2020 | Solicitudes al 27/09/2020 | Distribución 27/09/2020 (%) |
|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas   | 175.082                   | 184.560                   | 23,4                        |
| Construcción   | 160.433                   | 167.279                   | 21,2                        |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  | 122.300                   | 127.767                   | 16,2                        |
| Industria manufacturera  | 71.214                    | 74.374                    | 9,4                         |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo  | 46.890                    | 48.914                    | 6,2                         |
| Transporte y almacenamiento  | 39.501                    | 40.916                    | 5,2                         |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 29.619                    | 31.800                    | 4,0                         |
| Otras actividades de servicios   | 24.089                    | 25.521                    | 3,2                         |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia                                 | 16.050                    | 17.207                    | 2,2                         |
| Enseñanza  | 16.030                    | 16.543                    | 2,1                         |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                   | 14.194                    | 14.863                    | 1,9                         |
| Información y comunicaciones   | 9.961                     | 10.495                    | 1,3                         |
| Agricultura, ganadería, silvicultura   | 7.993                     | 8.256                     | 1,0                         |
| Actividades inmobiliarias  | 7.278                     | 7.707                     | 1,0                         |
| Actividades financieras y de seguros   | 6.875                     | 7.213                     | 0,9                         |
| Explotación de minas y canteras  | 1.931                     | 2.068                     | 0,3                         |
| Otras actividades  | 1.165                     | 1.173                     | 0,1                         |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado                                | 1.005                     | 1.024                     | 0,1                         |
| Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 648                       | 898                       | 0,1                         |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales                                 | 149                       | 165                       | 0,0                         |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria     | 70                        | 72                        | 0,0                         |
| <b>Total</b>   | <b>752.477</b>            | <b>788.815</b>            | <b>100,0</b>                |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Superintendencia de Pensiones.

**A nivel nacional, cuatro sectores agrupan el 70,2% de las solicitudes de Ley de Protección de Empleo, que son comercio, construcción, hoteles y restaurantes e industria manufacturera.**

El cuadro 4 muestra el número de solicitudes aprobadas de la Ley de Protección del Empleo del 30 de agosto al 27 de septiembre. Entre ambas fechas, el total acumulado de solicitudes aprobadas aumentó en 36.338 (4,8%). Destacan, hasta el 27 de septiembre, los sectores comercio con 184.560 solicitudes aprobadas, construcción con 167.279, hoteles y restaurantes (Actividades de alojamiento y de servicio de comidas) con 127.767 e industria manufacturera con 74.374. En total, estas actividades agrupan el 70,2% de todas las solicitudes en el país.

Nota: A la fecha no se cuenta con información pública desagregada a nivel regional de estas solicitudes por actividad económica.

### III. Composición de la fuerza de trabajo

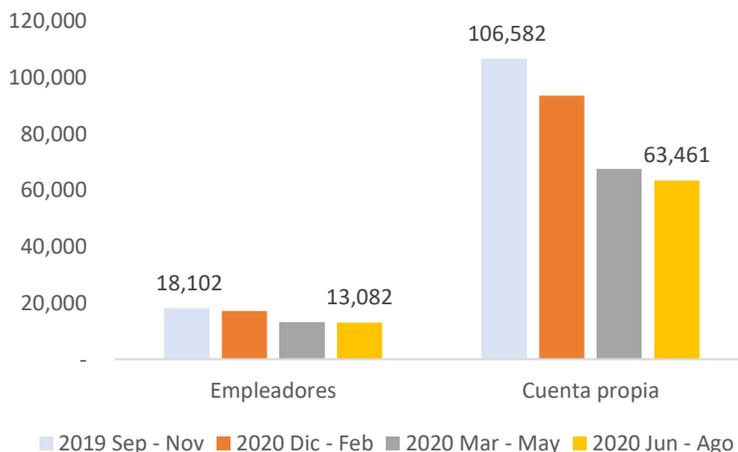
**El trabajo por cuenta propia ha disminuido un 40,5% respecto al trimestre septiembre – noviembre de 2019.**

El Gráfico 9 muestra el número de personas empleadoras y trabajadoras por cuenta propia de los últimos cuatro trimestres. Desde septiembre-noviembre de 2019 a junio-agosto 2020, las personas que trabajan por cuenta propia disminuyeron en 43.121 personas, lo que representa un 40,5%

En la misma línea e igual periodo, el Gráfico 10 muestra una disminución de un 24,7% en asalariados del sector privado, y de 4,6% en el sector público.

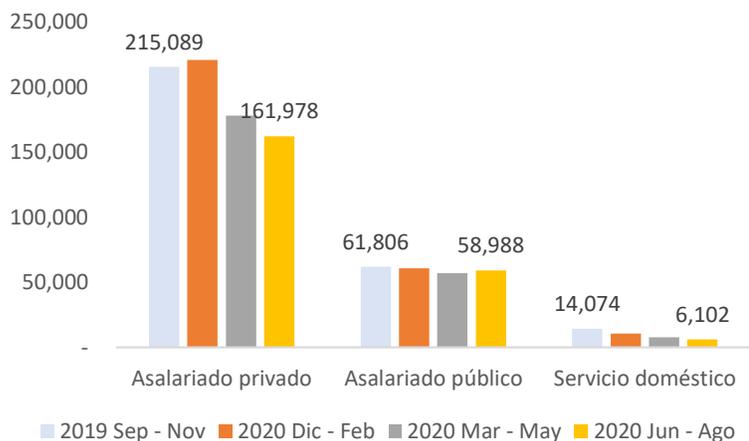
Así, se puede observar que la mayor caída de la ocupación ha sido en quienes estaban trabajando por cuenta propia.

**Gráfico 9. Número de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia y empleadores en la región de Los Lagos, 2019 – 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.  
Nota: Las cifras marcadas con \* no alcanzan el criterio muestral mínimo de inclusión de 60 casos

**Gráfico 10. Número de asalariados y asalariadas del sector privado, público y del servicio doméstico, en la región de Los Lagos, 2019 – 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.  
Nota: Las cifras marcadas con \* no alcanzan el criterio muestral mínimo de inclusión de 60 casos

Por grupo ocupacional (Cuadro 5), destaca que durante el último año se registró una disminución de trabajadores y trabajadoras en todos los grupos ocupacionales.

Porcentualmente el grupo que destaca por la mayor disminución es personal de apoyo administrativo con un 50%.

**La tasa de ocupación informal alcanzó el 23,5% durante el trimestre junio – agosto 2020 en Los Lagos.**

El Gráfico 11 muestra a nivel nacional y regional la tasa de ocupación informal. En este último trimestre móvil, la tasa de ocupación informal en la región alcanzó un 23,5%, lo que es levemente superior a la registrada el trimestre pasado donde alcanzó un 22,9%.

**Cuadro 5. Distribución de ocupación por grupo ocupacional en la región de Los Lagos, 2020.**

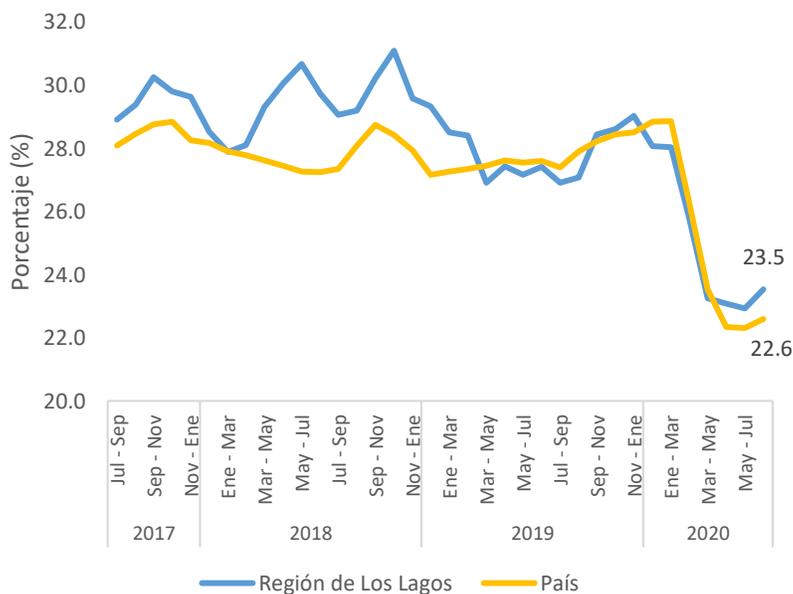
| Grupo ocupacional   | Trimestre JJA 2019 | Trimestre JJA 2020 | Variación anual |
|---|--------------------|--------------------|-----------------|
| Directores, gerentes y administradores  | 10.665             | 10.289*            | -3,5%           |
| Profesionales, científicos e intelectuales                                    | 45.092             | 39.870             | -11,6%          |
| Técnicos y profesionales de nivel medio                                       | 36.200             | 29.304             | -19,1%          |
| Personal de apoyo administrativo  | 27.664             | 17.595             | -36,4%          |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados            | 84.015             | 61.086             | -27,3%          |
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 30.436             | 15.218             | -50,0%          |
| Artesanos y operarios de oficios  | 56.894             | 42.636             | -25,1%          |
| Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores                         | 31.175             | 26.511             | -15,0%          |
| Ocupaciones elementales   | 89.320             | 60.324             | -32,5%          |

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota: Las cifras marcadas con \* no alcanzan el criterio muestral mínimo de inclusión de 60 casos

## IV. Ocupación informal

**Gráfico 11. Tasa de ocupación informal en región de Los Lagos y a nivel nacional (%), 2017 – 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2017 – 2020.

**En la región de Los Lagos, la tasa de ocupación informal de trabajadores y trabajadoras por cuenta propia alcanza el 69,5%.**

En el cuadro 6 se observa que la categoría con más empleo informal es la de trabajadores por cuenta propia con 44.078 personas, que en comparación al mismo periodo del año 2019, representa un alza de 1,5 puntos porcentuales (pp.). A su vez, esta categoría agrupa al 69,5% de la ocupación informal.

Observando por sexo, el Gráfico 12 muestra la tasa de ocupación informal de los trimestres Junio – Agosto de 2019 y 2020. En los hombres se registra una caída de 2,4 pp, y en las mujeres de 5,8 pp.

En el cuadro 7 se destaca que el 34,1% de las personas que trabajan de manera informal tienen 60 años o más.

**Cuadro 6. Total, de ocupación informal y tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional en la región de Los Lagos, Trimestre junio-agosto 2020.**

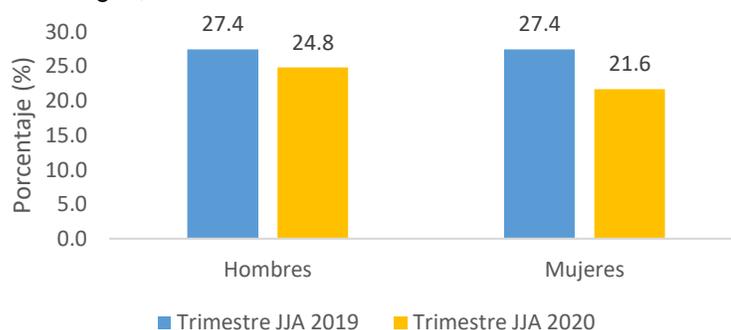
| Trimestre Junio - Agosto 2020  |             |               |                      |                      |                    |
|--------------------------------|-------------|---------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Indicador                      | Empleadores | Cuenta propia | Asalariados privados | Asalariados públicos | Servicio doméstico |
| Número de ocupados informales  | 973*        | 44.078        | 17.005               | 4.629*               | 3.307*             |
| Tasa de ocupación informal (%) | 7,4         | 69,5          | 10,5                 | 7,8                  | 54,2               |
| Variación anual (pp)           | -2,5*       | 1,5           | -3,1                 | -1,6*                | -14,6*             |

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota: la variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior

Nota2: Las cifras marcadas con \* no alcanzan el criterio muestral mínimo de inclusión de 60 casos

**Gráfico 12. Tasa de ocupación informal (%), según sexo en la región de Los Lagos, 2019 – 2020**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

**Cuadro 7. Tasa de ocupación informal según tramo etario en la región de Los Lagos, 2020.**

| Trimestre "Junio - Agosto" 2020 |              |              |             |               |
|---------------------------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
| Tramo etario                    | 15 – 29 años | 30 – 44 años | 45- 59 años | 60 años y más |
| Tasa de Ocupación informal      | 29,2         | 19,5         | 22,2        | 34,1          |
| Variación anual (pp)            | 3,8          | -3,3         | -7,8        | -3,8          |

Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2019 – 2020.

Nota: La variación anual da cuenta del cambio en puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

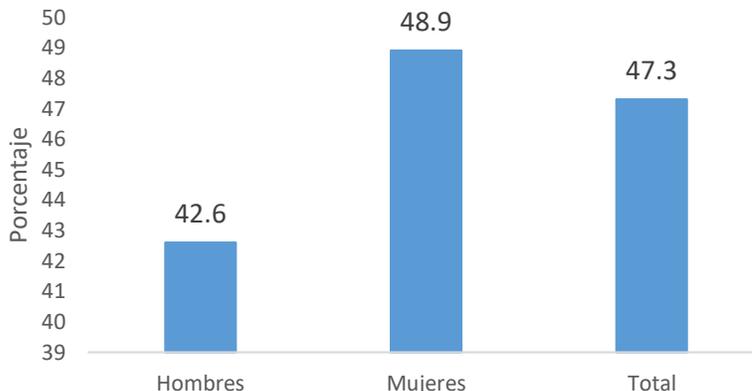
## V. Ocupación y Covid-19

**El 77% de las personas que modificaron las horas trabajadas, lo hicieron por razones vinculadas al Covid-19, en la región de Los Lagos.**

El Gráfico 13 refleja que durante el trimestre junio-agosto 2020, el 47,3% de las personas que trabajan desde su hogar, lo hicieron por razones asociadas a la pandemia (trimestre anterior fue de 49,5%). En el caso de las mujeres, esta proporción es del 48,9%, mientras que en los hombres es del 42,6%.

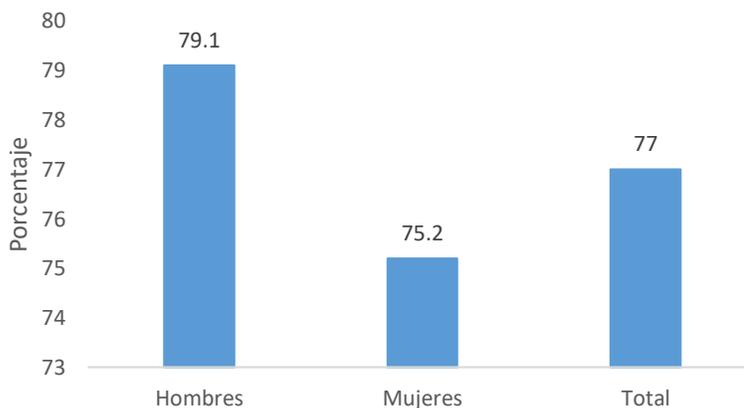
En el Gráfico 14 se observa que del total de personas (55.417) que modificaron sus horas trabajadas en la región (es decir trabajó un número distinto de horas), el 77% indica que lo hizo por razones asociadas al Covid-19.

**Gráfico 13. Proporción de personas que trabajaron desde su hogar por razones asociadas al Covid (%) en la región de Los Lagos, Trimestre Junio – Agosto 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020 (Trimestre Junio - Agosto)  
 Nota: En el caso de los hombres, no se alcanza el criterio muestral mínimo de 60 casos.

**Gráfico 14. Proporción de personas (%) que modificó horas trabajadas por razones asociadas al Covid-19 en la región de Los Lagos, Trimestre Junio – Agosto 2020.**



Fuente: Elaboración propia en base a ENE 2020 (Trimestre Junio - Agosto)

## Glosario

**Fuerza de trabajo:** personas en edad de trabajar (de 15 años o más) que se pueden categorizar como ocupadas o desocupadas.

**Ocupados:** personas en edad de trabajar que dedicaron al menos una hora a alguna actividad de bienes o servicios a cambio de remuneración o beneficios en la semana de referencia de la encuesta.

**Ocupados ausentes:** persona que declara estar ausente de su trabajo en la semana de referencia de su empleo o actividad, pero mantenían un vínculo con él.

**Desocupados:** personas que en la semana de referencia no estaban ocupadas, buscaron trabajo las últimas cuatro semanas y estaban disponibles para trabajar las dos semanas próximas a la semana de referencia.

**Inactivos:** personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no se encuentran ocupadas ni desocupadas.

**Inactivos potencialmente activos:** personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no estaban ocupadas ni desocupadas y buscaron trabajo, pero no estaban disponibles o bien, estaban disponibles para trabajar, pero no buscaron trabajo.

**Ocupación informal:** trabajadores y trabajadoras dependientes tienen una ocupación informal si no cuentan con acceso a la seguridad social a través de su vínculo laboral, mientras que la ocupación del trabajo independiente será informal si su empresa, negocio o actividad es desarrollada en el sector informal.

**Tasa de desocupación:** número de personas desocupadas expresado como porcentaje del total de la fuerza de trabajo.

**Tasa de ocupación:** número de personas ocupadas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

**Tasa de ocupación informal:** número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

**Tasa de inactividad:** número de personas inactivas expresado como porcentaje del total de población en edad de trabajar.

**Trimestre móvil:** periodo de tiempo que agrupa tres meses, los cuales cambian conforme avanzan los meses del año. Por ejemplo, al trimestre Enero – Febrero – Marzo le sigue el trimestre móvil Febrero – Marzo – Abril.